

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-01537-2022
"MIGRACIÓN A HD DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE ARAGÓN
(ZARAGOZA) Y PAÍS VASCO (BILBAO)"****LOTE 1.- INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO HD EN ARAGÓN**

Al Lote 1 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO/SERVICIO
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	INSTALACIÓN HD
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	INSTALACIÓN HD
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	INSTALACIÓN HD

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica subjetiva, habiéndose ya valorado el resto de aspectos técnicos, aplicables únicamente en el **Lote 1**:

- **Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica (Hasta 8 puntos)**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa**, que permita asegurar que la **solución ofrecida** cumple con todos los requisitos del pliego técnico, pudiendo derivar en una menor puntuación la ausencia de parte de los siguientes documentos:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos /eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- **Diagramas de bloques funcionales o de conexiones** que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y **diagrama de flujos** de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	8
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	8
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES, S.L., PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.** y **UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.**, por presentar una documentación con un alto grado de calidad; esto es, detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa** aportando todos y cada uno de los documentos relacionados anteriormente.

• **Calidad de la oficina técnica del proyecto** **Hasta 15 puntos**

Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los **aspectos organizativos**: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. El oferente debe conocer que la ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:

- El **perfil profesional** de las personas que realizarán las funciones de Jefe de Instalación, Ingenieros Oficina Técnica, Encargado de Instaladores y Profesional Instalador por parte del oferente, valorándose la experiencia en al menos **cinco instalaciones en los últimos 5 años** en proyectos similares, y la cualificación técnica /académica mediante aportación de experiencia/currículum "ciego" de todos ellos. Para ello se tendrán en cuenta las dimensiones de las instalaciones realizadas, grado de correlación con la instalación del presente expediente y complejidad de las mismas. Se valorará instalaciones de matriz de vídeo, cadenas de cámaras, mezcladores de vídeo y audio, Controles de Realización, Sonido, etc.
- **Cronograma** de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado a cada hito.
- Una **descripción de la estrategia de ejecución** para el buen fin del proyecto, al ir la solución ofertada integrada en un sistema complejo y en funcionamiento, para el aseguramiento de la producción.
- Un **plan de coordinación** con los diferentes proveedores, para la ejecución de las puestas en marcha parciales de los sistemas, cuando éstas son responsabilidad de dichos proveedores.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TÉCNICA
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	15
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	15
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	15

Se ha valorado con **15 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES, S.L., PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.** y **UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.**, por presentar una oferta técnica con un alto grado de información relativa a los aspectos organizativos del proyecto; esto es, cualificación de los recursos, experiencia demostrada, plan de ejecución (cronograma) y adecuada estrategia de implementación y coordinación.

• **Calidad del Servicio Técnico** **Hasta 2 puntos**

Se valorarán la disposición ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	2
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	2
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.**, **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.** y **UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.**, por presentar en su oferta una buena disposición e infraestructura de servicio técnico, incluso a nivel local, para los aspectos que derivan en el buen fin del proyecto, con asistencia preliminar, durante y posterior a la ejecución.

• Idoneidad de la Solución Técnica

Hasta 8 puntos

Se valora en este apartado el contar con al menos 6 puntos de calidad de documentación y de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución:

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias.
- Características y/o capacidad técnica ampliadas (por ejemplo, mejoras en las prestaciones de los materiales de instalación).
- Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.
- El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE.
- La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.
- Aspectos de seguridad, redundancia, holguras de diseño, etc.

EMPRESA	IDONEIDAD
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	8
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	8
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a las empresas **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.**, **PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.** y **UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.**, por presentar una oferta técnica con un valor añadido adecuado (buena selección de materiales y complementos a la instalación con adecuadas funcionalidades y cumplimiento de diferentes casuísticas) respecto del mínimo exigido en el expediente.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	33
PAPYRO SERVICIOS Y PROYECTOS, S.L.	33
UVETECH BROADCAST SOLUTIONS, S.L.U.	33



Madrid, 5 de mayo de 2022

**INFORME TÉCNICO SUBJETIVO DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE S-01537-2022
"MIGRACIÓN A HD DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RTVE ARAGÓN
(ZARAGOZA) Y PAÍS VASCO (BILBAO)"****LOTE 2.- INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO HD EN PAÍS VASCO.**

Al Lote 2 del mencionado expediente han concurrido las siguientes empresas:

EMPRESA
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas por los oferentes a este Lote se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO/SERVICIO
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	INSTALACIÓN HD

VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS SUBJETIVOS:

De acuerdo a lo que se especifica en el **Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica subjetiva, habiéndose ya valorado el resto de aspectos técnicos, aplicables únicamente en el **Lote 2**:

- **Calidad de la solución aportada según se describe en la memoria técnica (Hasta 8 puntos)**

Se valorará la calidad de la solución descrita en la documentación presentada, que estará confeccionada de forma detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa**, que permita asegurar que la **solución ofrecida** cumple con todos los requisitos del pliego técnico, pudiendo derivar en una menor puntuación la ausencia de parte de los siguientes documentos:

- Una **memoria explicativa** de la solución ofrecida que muestre el cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos exigidos en el pliego técnico, explicando los criterios de diseño de la solución y de la selección de dispositivos/materiales frente a otras posibles alternativas, detallando funcionalidades, parámetros técnicos /eléctricos y alcance de las prestaciones ofrecidas. No obtendrá puntuación una memoria que sea una copia prácticamente literal del propio pliego técnico.
- **Diagramas de bloques funcionales o de conexiones** que permitan conocer la interconexión entre dispositivos (p.e. tallys, GPIOs, KVMs, etc.) y **diagrama de flujos** de trabajo o de información relativa al funcionamiento del sistema.
- Una **tabla desglose** con los diversos dispositivos/materiales ofertados, detallando para cada uno la marca, modelo y cantidades ofertadas (sin precios).
- **Fichas técnicas de fabricante** (datasheets) de los dispositivos/materiales ofertados con los valores y parámetros de las principales características de los equipos.

EMPRESA	CALIDAD DE LA SOLUCIÓN
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.** por presentar una documentación con un alto grado de calidad; esto es, detallada, bien estructurada, clara, y con gran cantidad de **información técnica precisa** aportando todos y cada uno de los documentos relacionados anteriormente.

• **Calidad de la oficina técnica del proyecto**

Hasta 15 puntos

Se valorará la calidad de la documentación presentada, que permita conocer con un alto grado de detalle los **aspectos organizativos**: el modo de implementación/desarrollo del proyecto, así como la cantidad y la cualificación de los recursos dedicados al mismo. La ausencia de parte de los siguientes documentos puede derivar en una menor puntuación en esta valoración:

El **perfil profesional** de las personas que realizarán las funciones de Jefe de Instalación, Ingenieros Oficina Técnica, Encargado de Instaladores y Profesional Instalador por parte del oferente, valorándose la experiencia en al menos **cinco instalaciones en los últimos 5 años** en proyectos similares, y la cualificación técnica /académica mediante aportación de experiencia/currículum "ciego" de todos ellos. Para ello se tendrán en cuenta las dimensiones de las instalaciones realizadas, grado de correlación con la instalación del presente expediente y complejidad de las mismas. Se valorará instalaciones de matriz de vídeo, cadenas de cámaras, mezcladores de vídeo y audio, Controles de Realización, Sonido, etc. Valorándose de forma individual la experiencia de los perfiles profesionales de Jefe de Instalación, Oficina técnica de Ingeniería y encargado de Instaladores.

- **Cronograma** de las fases de implantación del proyecto con los hitos más relevantes del mismo, que cuantifique y temporalice los recursos de personal técnico dedicado a cada hito.
- Una **descripción de la estrategia de ejecución** para el buen fin del proyecto, al ir la solución ofertada integrada en un sistema complejo y en funcionamiento, para el aseguramiento de la producción.
- Un **plan de coordinación** con los diferentes proveedores, para la ejecución de las puestas en marcha parciales de los sistemas, cuando éstas son responsabilidad de dichos proveedores.

EMPRESA	CALIDAD DE LA OFICINA TÉCNICA
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	15

Se ha valorado con **15 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.**, por presentar una oferta técnica con un alto grado de información relativa a los aspectos organizativos del proyecto; esto es, cualificación de los recursos, experiencia demostrada, plan de ejecución (cronograma) y adecuada estrategia de implementación y coordinación.

• **Calidad del Servicio Técnico**

Hasta 2 puntos

Se valorarán la disposición ofrecida en cuanto a servicios de orientación y asesoramiento previos y posteriores a la ejecución efectiva del proyecto, preformación, asistencia "in situ" por parte del fabricante, formación de técnicos y operadores, etc.

EMPRESA	CALIDAD DEL SERVICIO TÉCNICO
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	2

Se ha valorado con **2 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.**, por presentar en su oferta una buena disposición e infraestructura de servicio técnico, incluso a nivel local, para los aspectos que derivan en el buen fin del proyecto, con asistencia preliminar, durante y posterior a la ejecución.

• **Idoneidad de la Solución Técnica**

Hasta 8 puntos

Para obtener puntuación en este apartado deberá contar con al menos 6 puntos de calidad de documentación y de 4,5 puntos de calidad de oficina técnica. Sin estas puntuaciones mínimas, la idoneidad de la solución técnica será valorada como 0 puntos al no disponer de toda la documentación necesaria para una adecuada valoración de la solución:

Tras la verificación del cumplimiento íntegro de todo lo solicitado en el expediente, aquí se valorarán otros aspectos que supongan un valor suplementario a los mínimos exigidos en el expediente:

- Funcionalidades y prestaciones operativas suplementarias.
- Características y/o capacidad técnica ampliadas (por ejemplo, mejoras en las prestaciones de los materiales de instalación).
- Mejoras de la fiabilidad por modularidad, redundancia, back up, etc.
- El grado de integración de la solución respecto a otros subsistemas ya existentes en las instalaciones de RTVE.
- La facilidad de adaptación de los operadores en el nuevo sistema.
- Aspectos de seguridad, redundancia, holguras de diseño, etc.

EMPRESA	IDONEIDAD
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	8

Se ha valorado con **8 puntos** a la empresa **ABACANTO SOLUCIONES, S.L.**, por presentar una oferta técnica con un valor añadido adecuado (buena selección de materiales y complementos a la instalación con adecuadas funcionalidades y cumplimiento de diferentes casuísticas) respecto del mínimo exigido en el expediente.

Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:

EMPRESA	ASPECTOS TÉCNICOS
ABACANTO SOLUCIONES, S.L.	33

Madrid, 5 de mayo de 2022